

Córdoba, 19 de mayo de 2014

VISTO:

Que con fecha 26 de mayo del corriente se llevará a cabo el cuarto turno 2014 del curso "Enfoque Funcional en el Tratamiento de la Mal Oclusión en Dentición Temporaria y Mixta Temprana", dictado por los Prof. Dres. Elena Vuoto y Guillermo de la Rosa, en la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elena Vuoto es Profesora Titular y el Dr. Guillermo de la Rosa es Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Odontopediatria I de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza),

Que el Dr. Guillermo de la Rosa estará a cargo del cuarto turno 2014,

Que le corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado, estadía y viáticos;

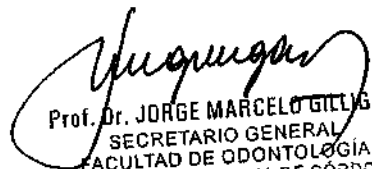
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

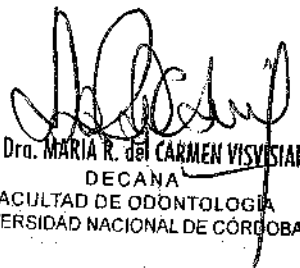
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo la suma total de \$ 1.619.- (Pesos: Un mil seiscientos diecinueve), por pasaje en avión Mendoza-Córdoba \$1.014.- (Pesos: Un mil catorce) y por un pasaje en ómnibus Córdoba-Mendoza \$ 605.- (Pesos: Seiscientos cinco).

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA